

Nueva Antropología 39

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

CLASES Y SUJETOS SOCIALES EN EL AGRO MEXICANO

LUISA PARE, El debate sobre el problema agrario en los setenta y ochenta *DIEGO ITURRALDE, Los pueblos indios como nuevos sujetos sociales en los Estados latinoamericanos *HECTOR TEJERA, Democracia y cultura en regiones étnicas *VANIA SALLES, Cuando hablamos de familia ¿de qué familia estamos hablando? *BRIGITTE BOEHM DE LAMEIRAS, Las consecuencias individualizantes de la modernización *SARA LARA, Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimiento *OTHON BAÑOS RAMIREZ, México rural poscampesino *PATRICIA TORRES, Antes de fumar. Análisis de la sociedad rural ilocana filipina *MA. EUGENIA ANGUIANO, Jornaleros agrícolas migrantes en Baja California y California *ANA PAULA DE TERESA, La encuesta genealógica para el análisis de la reproducción de la economía campesina *AMARELLA EASTMOND, Modernización agrícola y movilidad social en el sur de Yucatán *RESEÑAS *DOCUMENTOS.

Las consecuencias individualizantes de la modernización*

Brigitte Boehm de Lameiras**

En el inicio de la década de los noventa parecería anacrónico dedicar tiempo y esfuerzo al problema campesino, cuando la función primordial de esta sociedad, clase, sector o subcultura —la producción de alimentos— sería mejor satisfecha por la agroindustria tecnificada capitalista. Anacrónico también sería volver a la vieja polémica entre campesinistas y descampesinistas o a la aplicación de categorías prefabricadas a las que han de ajustarse los sujetos sociales del agro que hemos de discutir en esta reunión. Los temas actuales girarían

alrededor de la creciente integración a los mercados mundiales, de la reducción de la actividad estatal en la protección a los cultivadores, de la necesidad de competencia que ha de resolverse mediante las explotaciones de gran tamaño y la modernización agrícola e industrial, para lo cual se requiere de la reprivatización de los recursos tierra y agua, del capital crediticio y de la producción y el comercio de insumos. Las fuerzas del mercado y las políticas estatales echan a andar la maquinaria dejando a los campesinos el desarrollo de estrategias para sobrevivir en un ámbito internacional en que no cabe el productor familiar pequeño y a nosotros los investigadores sociales el descubrir los nuevos enlaces y desenlaces provocados por franceses y japoneses

* Ponencia presentada en el coloquio "Análisis y categorización de las clases y los sujetos sociales en el agro", en septiembre de 1990.

** Profesor-investigador del Centro de Estudios Antropológicos del Colegio de Michoacán, Zamora, Mich.

deseosos de comer fresas y aguacates de tamaño homogéneo, sin magulladuras, insípidos pero frescos, conducidos hasta su mesa por eficientes cadenas logísticas. Las proyecciones más optimistas apuntan como consecuencias de la tendencia modernizadora la marginación de muchos pequeños productores en el campo, su éxodo masivo como subocupados a las ciudades, el deterioro del medio ambiente y el agotamiento de los insumos energéticos.

Frente a este panorama general pasé revista en mi mente a los sujetos sociales que he podido conocer en la Ciénega de Chapala a través del intento histórico-antropológico de captar y entender su realidad.¹ Participantes activos en un mundo cambiante ellos se transforman cotidianamente y hacen difícil la tarea de explicar su heterogénea composición social y más aún su capacidad de creación cultural al aprehender ambientes y situaciones sin precedentes e integrarlos en su ámbito vital.

La parte de superficie terrestre que tocó habitar a los cenaguenses es objeto de los grandes intereses nacionales e internacionales; los suelos de origen lacustre cuentan entre los más pródigos del país y su llanura se pres-

ta al uso intensivo de la tecnología empaquetada. No obstante, no he encontrado familia sin miembros migrantes o emigrados; no obstante, el cultivar la tierra sucede con constantes contradicciones que conllevan el deterioro no solo del medio ambiente y del nivel de vida de una mayoría, sino de las relaciones sociales, de la calidad de la vida y de la condición humana misma.

En este pasar revista a los personajes de mi trabajo de campo y a sus abuelos y bisabuelos —contratantes y litigantes en empolvados archivos—, buscando categorías para definir con nitidez su trayectoria y su condición social, descubrí poco a poco dos cosas que me hicieron dudar de la pertinencia de participar en esta docta discusión. La primera fue mi suscripción a las conclusiones de Hewitt,² en el sentido de que los antropólogos siempre hemos tratado de confirmar un modelo preconcebido sobre lo que son los campesinos cuando los estudiamos; que casi nunca estos modelos han tenido su punto de partida en la realidad misma de los campesinos. Es más, en la literatura reciente sobre los problemas rurales es excepcional el autor que adopta la perspectiva del cultivador y, cuando lo hace, idealiza o utopiza las más de las veces los sistemas, las formas de adaptación, los proyectos de los labradores del campo. Lo común es encontrar traba-

¹ Quiero agradecer a los auxiliares, estudiantes y colegas del Colegio de Michoacán que han participado en el proyecto sobre la historia ecológica de la Ciénega de Chapala y que han aportado en lo fundamental a lo que aquí trato de exponer, en particular a Martín Sánchez Rodríguez, Pablo Vargas González y Cecilia Vázquez Ahumada. La línea ideática es exclusiva responsabilidad mía.

² Cynthia Hewitt de Alcántara, *Imágenes del campo: la interpretación antropológica del México rural*, México, El Colegio de México, 1988.

jos que desde la perspectiva del consumidor urbano —primer, segundo o tercer mundista—, del responsable de pagar una deuda pública, del técnico proponentor de soluciones ecológicas, del solidario que busca tapan el ojo al macho con electrificación y visita papal a la miseria urbana de los emigrantes del agro, pretenden aumentar la eficiencia del trabajo agrícola.

La segunda duda se refiere a la negligencia mía de sistematizar una buena serie de observaciones que se me han presentado a lo largo de mi trabajo. Casi podría yo proponer que se trata de observaciones al margen de mi diario de campo; algo así como los abrojos en los que se ensarta el vestido al caminar por el campo y a los que no prestamos atención ocupados en cosas más importantes. Para adecuarlos a una discusión académica podría yo situarlos en dos tipos de preocupación, pero advierto que no he adelantado un marco teórico adecuado ni pretendo una categorización definitiva. Pretendo sólo presentar algunos datos que pueden dar motivo a reflexión.

Estando de moda la modernización en todos sus sentidos, pienso que hay un aspecto poco atendido hasta ahora, pero fundamental a este modo de vida: el individualismo, cuya máscara progresista en el pensamiento liberal encubre sus consecuencias despersonalizantes y deshumanizantes.

La segunda cuestión de moda, relacionada con la primera, se refiere al potencial "democrático" de los cam-

pesinos. En las ciencias sociales y en el discurso político referente al agro ha sido arrollador el ideal de la revolución industrial de ver liberados a los labradores de estructuras comunitarias retardatarias y encaminados al bienestar colectivo garantizado por el uso racional de la ciencia y la tecnología en sus parcelas y por el voto en el arreglo de su vida ciudadana.

Si después de dos siglos de modernización se plantea la modernización como solución a sus propias consecuencias, es porque ha sido históricamente el instrumento idóneo de los diversos intereses hegemónicos.

Pero para los campesinos cenaguenses el desenlace no tiene visos de optimismo: no hay adecuación entre la tierra que la tenencia jurídica les concede, la tecnología y los insumos para producir y el tipo de producto que han de comerciar o consumir para satisfacer sus necesidades vitales; están insertos en un sistema estratificado que atraviesa aún la organización familiar, que impide cualquier acción de común acuerdo a mediano plazo y que los margina de la toma de decisiones. Existen para ellos caminos abiertos de movilidad ascendente individual, cuando pueden explotar el trabajo de parientes y allegados, la mayoría se presenta frente a los mercados de trabajo como mano de obra no calificada.

No sé bien cuándo se inició el proceso por medio del cual los pobladores de la Ciénega de Chapala perdieron la capacidad de aprovechar el

medio para su propio beneficio y de procurar el desarrollo de su potencial humano. Un estudiante tituló su tesis sobre el tipo de relación predominante: "Lealtades de la sumisión".³

¿Cuáles son los hechos históricos que han consecuentado una tal respuesta social? Sólo voy a narrar algunos episodios que a mi modo de ver ilustran ese proceso de despersonalización y bien merecerían un seguimiento sistemático.

A la llegada de los españoles los indios cenaguenses eran tributarios del imperio tarasco, pero no suscribieron el fácil rendimiento de Caltzontzin, fueron declarados indios de guerra y así se legitimó su virtual exterminio. El territorio fue repoblado con ganado y campesinos pobres venidos de España y con algunos esclavos africanos, con judaizantes huídos de la inquisición, que mestizaron con la mermada población india y contribuyeron a su paulatina recuperación demográfica.

Un ejemplo lo constituyen las comunidades de indígenas de Ixtlán y de Pajacuarán que a mediados del siglo pasado tenían sus tierras arrendadas a hacendados y empresarios comerciantes de la región. Los comuneros recibieron con beneplácito la noticia de las intenciones gubernamentales de desamortización de sus bienes, pues pensaron que en fraccio-

nes individuales recuperarían lo que de derecho les pertenecía.

En el primer episodio se escenifica la manera en que los potrereros de la comunidad de Ixtlán fueron cayendo uno a uno por compra en manos de los respectivos arrendatarios. Uno de ellos, Francisco Madrigal, adquirió predios urbanos y rurales de la extinguida comunidad, entre estos "El Salitre", el cual había tenido en usufructo por 300 pesos anuales durante siete años y más. A través de su apoderado, los indios que se declaraban mayoría habían contratado la cesión temporal de terrenos de sembradura y agostadero y las minas de sal, a cambio del precio convenido, del derecho a seguir utilizando sus tierras ecuareras de los cerros, de cobrar a otros ganaderos por el paso de sus animales a los lamederos, y por el goce de prioridad a ser empleados como peones, medieros y jornaleros.

Don Francisco era dueño de importante comercio en el pueblo y entre sus giros principales estaban los granos que cultivaban y los animales que engordaban sus medieros y aparceros en tierras rentadas.

Ciento cincuenta comuneros mal podrían vivir con sus familias de los dos pesos que en un año correspondían a cada uno, aún sumando las partes de todos los potrereros enajenados de su propiedad. De suerte que dependían del jornal, que era de 25 centavos al día y podía ascender hasta 1.50 (pesos) en posiciones de mando que recaían en los más allegados al patrón. Estos eran los que firmaron

³ Pablo Vargas González, *Lealtades de la sumisión. Caciquismo y poder regional en la Ciénega de Chapala*, Zamora, tesis de Maestría inédita, 1988.

de acuerdo con la venta en contra de 27 miembros de la comunidad, que siempre se habían opuesto al manejo de los bienes y a las formas de los pagos, y que también en esta ocasión manifestaron su inconformidad y demandaron a comprador y vendedores. Estos reclamaban el reparto individual conforme a la disposición legal, "...y reconocer los exponentes acción y derecho en el punto expresado que está proindiviso, no están por vender la parte que a cada uno... les corresponde..."; aquellos el derecho que como mayoría de accionistas y propietarios tenían de disponer libremente y a su arbitrio de los bienes.

Estando caliente la disputa los rebeldes en su alegato describieron así la relación del arrendatario para con los comuneros: "...el comprador (actuó)... de mala fe al comprar con pleno conocimiento cosa ajena... poniendo en juego otra de esas tramas o tretas de que usan los codiciosos para acrecer sus propiedades... les llega el apremio preparado de antemano, bajo el especioso título de estarles presentando dinero por hacerles bien y buena obra, adelantándoles rentas por el mismo bien y buena obra, ofreciendo pagar sus deudas por igual bien y buena obra.

"Y entonces cuando ya está consumado el plan y tienen aquellos miserables el sogal al cuello, les tira de el su señor benefactor y llega: págame con tus terrenos y al efecto yo los compró, rebajándoles del precio mis préstamos, mis rentas adelantas, las deudas que por ustedes voy a pagar,

y lo que les sobre, yo les hago el bien y buena obra de conservarlo en depósito para írselos dando, como ya ustedes saben, en manta, frazadas, pan, cigarros, etc. y uno que otro peso, peseta y medio real, un centavo o centavos, de todo lo que yo llevaré la cuenta, como hasta aquí la he llevado porque ustedes no saben escribir ni menos conocen las reglas y signos de aritmética..."⁴

Al consumarse la apropiación "legal" de las tierras por parte del hombre fuerte del pueblo, en nombre de los derechos de ciudadanía y mayoría de edad que el Estado liberal otorgaba a los indígenas, los miembros de la antigua comunidad quedaron desposeídos y divididos. Algunos de ellos seguirían gozando de los privilegios que les concedería el patrón a cambio de su lealtad; otros habrían experimentado que la justicia favorecía al poderoso. La mayoría conservaría en la conciencia su propia actitud pasiva en la defensa de los intereses comunitarios.

El proceso de repartición de los bienes de la comunidad de indígenas de Pajacuarán conforma el segundo de los episodios de este relato. Sus potreros siguieron una suerte semejante a los de sus congéneres de Ixtlán. Valga el ejemplo de las "Islas del Guayabo", arrendadas desde el año de 1842 al propietario de la hacienda de Cumuato, Pedro Castellanos, con

⁴ Archivo Municipal de Zamora, Juzgado de Distrito, Sección Civil, Ixtlán, 1870.

un contrato de vigencia de siete años, que los comuneros en 1893 aún denunciaban por incumplimiento en el pago de las rentas y por negarse los herederos de aquel a la desocupación al vencimiento del plazo. En este mismo año el juez de distrito de Zamora dictó sentencia y ordenó el pago de rentas y el desalojo del predio. Se ampararon entonces otros presuntos propietarios con escrituras firmadas por indígenas de la comunidad, dando ocasión a que un juez federal revocara el dictado del primero: "...se suspende de plano el acto reclamado, previniendo a los indígenas de Pajacuarán se abstengan de disponer de los pastos y demás esquilmos del terreno denominado 'Islas del Guayabo', de que les dio posesión el juez de lo Civil de Zamora, dejando en libertad al propietario Señor Diego Moreno para que use de los pastos..."⁵

La defensa indígena argumentaba: "...desde que fuimos injustamente despojados de nuestra propiedad, jamás dejamos de insistir en nuestras reclamaciones... pero la falta de recursos pecuniarios por nuestra parte para seguir un juicio dispendioso y probablemente dilatado, y la posición social de nuestros contrarios, hacían que nuestras gestiones se suspendieran cuando sólo estaban iniciadas. Hoy por fin... nos han puesto en posesión..., y aunque la parte con-

traria ha ocurrido a la justicia federal en demanda de Amparo, no creemos que se nulifique una sentencia justa...; pues si esto sucediera, con marcada ofensa a la justicia, los Tribunales del Estado serían nulos... y los que tenemos que ocurrir a ellos en demanda de justicia, jamás tendríamos fe en resoluciones, que sólo serían ejecutorias por el asentamiento de la parte contraria".⁶ Pero esto sucedió con las consecuencias señaladas y la discordia y desconfianza instaladas entre los excomuneros.

Sucede que en Pajacuarán sí se consumó el reparto de las tierras de la comunidad de indígenas, de la franja que quedó a lo largo de la sierra a espaldas del pueblo y colindante en el plan con la laguna y sus islas. Los mejores predios no resistieron los juicios contra los arrendatarios prestamistas o se vendieron para sufragar los gastos de apoderados, agrimensores, asesores jurídicos y escribanos y escrituras, y que todos juntos fraguaron el plan de dividir aquella ladera en unas 1 800 porciones por el número de comuneros adultos hombres y mujeres. Cada uno de los terrenos lindó con la laguna de Pajacuarán por el norte y se extendió por el sur hasta la cima del cerro, midiendo según esta distancia desde 300 hasta 1 700 metros de largo y, para ser justos, entre más larga más angosta la partija, que midió a lo ancho desde doce hasta treinta metros. Las

⁵ *Compendio del juicio sobre desocupación y pago de rentas seguido por algunos indígenas de Pajacuarán contra la Sra. Esther Tapia V. de Castellanos, Zamora, Imprenta de Ramón Padilla, 1894:18.*

⁶ *Ibid.*: 3-4.

islas se repartieron como pastel: todas las tiras de tierra se tocaban en un punto céntrico y se abrían en ángulo hasta topar con laguna con un frente regular de ocho varas por un fondo promedio de 300 varas.⁷

¿Por qué los indios comuneros en su mayoría se declararon conformes con esta división? Porque también en este caso la minoría reclamante perdió el caso.

Una respuesta puede ser la siguiente: entre los apellidos de los dotados hay algunos que sobresalen por su frecuencia y sus lotes están contiguos, salteados ocasionalmente por mujeres de otro nombre. No tengo aún los datos sobre el parentesco que pudieran confirmar la patrilocalidad (común hoy en día) en familias extensas, que de esta manera y haciendo uso de su ventaja demográfica hubiesen obtenido para usufructuar en común un pedazo de tierra de proporción adecuada. Estaríamos ante una estrategia campesina bien instrumentada para salvaguardar el recurso y la organización comunal del aprovechamiento de su diversidad ecológica. Pero he aquí que los nuevos propietarios individuales se dieron a la tarea de construir cercas de piedra a ambos lados de sus predios, cuya líneas se aprecian aún ahora claramente en el paisaje, y a la de venderlos como hombres libres a unos pocos acaparadores.⁸

⁷ Archivo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, Morelia, Hijuelas, Distrito de Zamora, Libro 5, Pajacuarán.

El reparto dio lugar a la formación de nuevos poblados, cada uno de los cuales contó con su familia oligárquica y la cabecera Pajacuarán con varias de ellas. De derecho la comunidad estaba extinguida, de hecho fraccionada. No obstante, un motivo de unión siguió siendo la lucha por la restitución de los potreros que se consideraban injustamente enajenados y los primeros gérmenes del agrarismo no fueron otra cosa que la continuación de esta lucha y el tema de nuestro cuarto episodio.

La fortuna sonrió a Pajacuarán y San Pedro Caro que junto con las congregaciones de La Palma y Pueblo Viejo obtuvieron resolución favorable de la Comisión Local Agraria a sus solicitudes de restitución de tierras en la fecha temprana de 1922, afectando a las haciendas circundantes. Un año después el decreto presidencial declaraba improcedente la restitución y ordenaba dotar de ejidos a los mencionados poblados, "...tomando las tierras necesarias de las federales de la Ciénega de Chapala".⁹

En el reparto descrito en el episodio anterior, cada uno de los indios del padrón de la comunidad había recibido además de la tira de tierra una acción valuada en 2.94 pesos que lo convertía en copropietario de la laguna de Pajacuarán, garantizando

⁸ Archivo Municipal de Zamora, Protocolos de Notarías 1880-1910, escrituras de compra-venta de parajas de tierra, de las que encontré más de cien.

⁹ Archivo de la Delegación de la Reforma Agraria, Morelia, Comisión Nacional Agraria, Vol. 14, 89-92, Pajacuarán.

su acceso a la pesquería, la caza de aves acuáticas y los tulares. Cuando se desecó la Ciénega por iniciativa de un empresario tapatío amigo de Porfirio Díaz, Manuel Cuesta Gallardo, éste contrató con el gobierno que a cambio del costo de la obra recibiría parte de los terrenos descubiertos. El gobierno federal se apropió la otra parte mediante la ley de aguas que convertía en nacionales los ríos y los lagos del país.

Fue así que 512 jefes de familia y varones mayores de 18 años recibieron 1 536 hectáreas gentilmente dotadas por el gobierno en un terreno que les pertenecía, que ya no servía para pescar y mal que bien para cultivar, pues las obras de riego y de drenaje a la fecha de hoy dejan mucho que desear. En fin, con tres hectáreas de buena tierra los ejidatarios cenaguenses son más afortunados que otros, aún que sus vecinos de San Pedro Caro, pues al erigirse en municipio ese pueblo recibió el nombre de quien había firmado el fallo en contra de la restitución: Venustiano Carranza.

Declarados hombres libres, capaces de contratar y con derecho a la propiedad, los indios no sólo fueron desposeídos; el soborno los fragmentó y dividió al obligarlos a escoger entre la lealtad al patrón y la seguridad individual y la lealtad a la comunidad y la pérdida del empleo.

La reforma agraria los dotó de terrenos, que no de territorio. No recibieron lo que consideraban objeto de despojo; graciosamente el go-

bierno federal les hizo donación de lo que era suyo. Algunas familias aprovecharon su ventaja demográfica para acaparar y crear lealtades por complicidad, para devenir en una burguesía rural oligárquica y caciquil.

Hoy en día imperan las relaciones verticales que desde el interior de la familia y el grupo doméstico se continúan en el intermediarismo con el Estado, el mercado y el capital.

“Esta situación de alta potencialidad, combinada con altos riesgos ha propiciado una economía de especulación, fuertemente desalentadora del agricultor de escasos recursos. Los cultivos de riego requieren importantes inversiones que el ejidatario no siempre puede solventar, excepto cuando se apoya en el intermediario, el acaparador y el usurero rural”.¹⁰ Estos personajes que menciona Zepeda Patterson alternan con burócratas del banco, de las secretarías y de CONASUPO en la vida de los campesinos de Pajacuarán, que desde su constitución como ejidatarios han tenido que pedir de favor lo que de derecho es suyo, además de pagar la renta que les corresponde. Remito al mismo autor para mayor detalle sobre el proceso económico y las tramas políticas que han permitido que por un lado el cultivo de la tierra no dé para mantener a la familia y el éxodo sea masivo, por el otro se haya conforma-

¹⁰ Zepeda Patterson, Jorge, “Pajacuarán: reparto agrario, riego y pobreza”, en Carlos Herrejón Pardo (coord.), *Estudios Michoacanos II*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1986:205.

do una estructura de poder esencialmente opuesta a la democracia.

Paso a narrar los dos últimos episodios:

Se está realizando la cosecha del cártamo en el ejido de Camucuat. Son las diez de la mañana y el maquinista contratado opera la trilladora de marca Massey Ferguson que llegó con el SAM y un chofer contratista maneja el torton que se llevará el grano. Unos treinta hombres adultos, algunos recargados en la camioneta del Banrural de que dispone el comisariado, otros parados o sentados, todos fuertes y sanos, conversan y beben en el camino de acceso. Esperan que toque el turno a su parcela, pues la máquina, diseñada para recorrer en línea recta una larga distancia y con capacidad de cinco y media toneladas, tiene que hacer varios giros en cada minifundio y descargar, pesar y entregar la constancia individual.

El grano está maduro y las lluvias inminentes y es por eso que primero se trilla el cártamo del comisariado y de sus más allegados.

Ninguno de esos hombres se prestaría a trabajar en la cosecha del jitomate, la cebolla, el pepino o la fresa y todos tienen la migración en su curriculum. Las mujeres y los niños son más ágiles y tienen mayor cuidado al recolectar los frutos y se les puede pagar casi tres veces menos que a los jornaleros varones. Si gozan del favor del agricultor, éste dispondrá de uno, dos o tres surcos que podrán individualmente considerar como propios para el trabajo a desta-

jo. Como en el tiempo de las haciendas para los cosechadores es el patrón el que decide el peso y el precio del producto.¹¹ La paga es un salario que no tiene equivalencia con el trabajo, sí la tiene con el grado de lealtad y sumisión.

En otra escena Silvia capitanea a una cuadrilla de adolescentes jornaleras que hacía tres semanas habían terminado la cosecha de semilla de cebolla por el rumbo de La Palma y no lograban la paga por su trabajo. Coincidió entonces la visita del gobernador en turno y el patrón y tío de las muchachas estaba entre los anfitriones. Ellas decidieron confiadas en la tradicional actitud paternalista de la autoridad presentar la queja y la de otras vejaciones sufridas. Se formaron en la valla y Silvia salió al paso de la comitiva y habló. Todo el pueblo vio que recibió una bofetada del patrón que la hizo tambalear; los que estaban más cerca oyeron lo que dijo el gobernador: Eso es, chíngatela. Nadie defendió a Silvia.¹²

Quiero agregar solamente que los campesinos cenaguenses en los últimos años han hecho frente común contra el partido oficial en los procesos electorales. Los líderes locales de la oposición casi siempre son los viejos y bien conocidos caciques, que probablemente temen perder su papel de intermediarios con el Estado ante las tendencias a la reprivatiza-

¹¹ Brigitte Boehm de Lameiras, observaciones hechas en mayo de 1986.

¹² *Ibid.*, marzo de 1989.

ción. La nueva organización partidista se anuncia con un ideario que semeja a un PRI original y nace con los mismos vicios de éste: centralismo, clientelismo, acarreo y corrupción.

Como advertí al principio de esta ponencia, los casos narrados se presentan sólo para dar motivo a la reflexión y discusión. El pesimismo ha de servir para abogar por el diablo con respecto a los enfoques principales que han orientado los estudios sobre los trabajadores del agro en nuestro país. Pienso que el seguimiento campesinista, que es el que a la larga suscribo, comúnmente se excede en la confianza que le inspiran los labradores en su potencial de lucha por inclinar la balanza hacia sus propias necesidades de subsistencia frente a las del capital y del Estado y a la demanda urbana. Si le quitamos a nuestro lente la coloración rosa vemos una sociedad fragmentada, desunida, carente de espíritu comunitario; vemos sus movimientos idealmente reivindicativos manipulados por los intereses caciquiles.

Si en cambio deseamos ver que culmine la proletarización del campesinado para que como clase prospere por fin su lucha, la realidad nos dice que la historia no los ha integra-

do como mano de obra a la empresa agrícola. La eventualidad del empleo los inserta en múltiples ocupaciones en un itinerario migrante y la división del trabajo no sólo los enfrenta al capital, sino que los opone internamente por género y edad y posición de parentesco. Las relaciones cotidianas familiares cada día están más monetarizadas; para que una hija ayude a su madre en las tareas domésticas requiere de un salario.

Mucho menos puede esperarse una proyección clasemediera de los campesinos en su conjunto, aunque individualmente se coloquen a la cabeza de una pirámide social de familiares y allegados a la lealtad.

La modernización que ya no es tan moderna ha demostrado que no tiene cabida para los habitantes del campo desplazados por la tecnología y el negocio. También ha demostrado que no tiene solución para la pobreza que ha generando. ¿Qué puede hacer a la larga para recuperar un espacio digno para los millones de habitantes de nuestro país que han sido afectados por ella? ¿Qué puede hacer para restablecer la dignidad de las personas, tanto tiempo humilladas, ultrajadas, vejadas y burladas?¶